

EN ARAGÓN DURANTE MAYO DE 2017 SE CREAN 200 EMPLEOS DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS

08/06/2017

En Aragón durante este año de 2017, se han destruido 70 empleos del Régimen Especial Trabajadores Autónomos

Durante mayo de 2017 se han creado 200 trabajadores autónomos en Aragón, pasando de 105.379 en abril de 2017 a 105.579 en mayo de 2017. Es el tercer mes consecutivo que crece en cotizantes del RETA.

Por sectores aglutinados, este mayo de 2017, crece Construcción con 44 y Comercio con 43.

El dato negativo es que durante este año de 2017, el balance son 70 autónomos menos en Aragón.

Desde finales del 2007, año que empezó esta crisis, hasta abril de 2017, se han destruido 12.286 trabajadores del RETA. Hemos pasado de 117.865 a 105.579. destacan aun las perdidas en la Construcción con -9.127 autónomos, -3861 en Comercio y -3.192 en Agricultura, por el contrario hay un crecimiento en estos diez años en el sector de Servicios que crece en +4.845 autónomos y autónomas.

Los datos de inmigrantes autónomos crecen 125 en mayo de 2017 (siendo un total de 9.262, siendo el 8.79% de todos los autónomos en Aragón) y tiene un crecimiento anual de 358. Es decir el inmigrante autónomo crece más porcentualmente que el nacido en España. Por procedencia el 48.20% son de la Unión Europea y el 51.80% son de fuera de la Unión Europea.

Por países de procedencia del total de autónomos inmigrantes destacan: Rumania 2.967, China con 1.902, Marruecos 461 y Bulgaria 341.

MAS INFORMACIÓN EN VER NOTICIA COMPLETA

Pero desde UPTA, seguimos detectando la gran cantidad de trabajadores autónomos que dejan la actividad del RETA, debido a que muchos se ven abocados por la falta de oportunidades y sin mucha formación e información dan el salto al autoempleo. Por su parte, instamos a las diferentes Administraciones, Autonómica de Aragón y Municipales, presten el apoyo al colectivo.

Durante esta última semana se ha incrementado el intercambio de posturas de los distintos partidos políticos y las organizaciones de autónomos (UPTA-España está en la cabeza de las reivindicaciones), en la negociación de la nueva Ley del Autónomo que se debate en el Congreso de los Diputados. Esperemos que las medidas que al final se aprueben, sean para el bien del colectivo de los trabajadores autónomos y autónomas de España.



Fuente: Upta - Aragón

UPTA ARAGÓN FIRMA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA CAMARA DE COMERCIO DE ZARAGOZA

29/05/2017

El pasado martes 23 de mayo se firmó el Convenio de Colaboración ente UPTA-Aragón y la Cámara de Comercio de Zaragoza, donde se establecen los términos de colaboración entre ambas partes.

Tanto UPTA como Cámara, comparten espacios de interés en la defensa y mejora de las condiciones de emprendedores, autónomos, profesionales y microempresas, de tal modo se van a desarrollar líneas de trabajo conjunto y colaborativo en aquellas materias que sean de interés para el sector.

El convenio tiene un periodo de vigencia de un año, prorrogable automáticamente.

La firma oficial del Convenio se llevó a cabo entre el Presidente de Cámara de Comercio de Zaragoza, D. Manuel Te ruel Izquierdo y el Secretario General de UPTA-Aragón, D. Álvaro Bajen García, quienes en el momento de la firma manifestaron que aunque habiendo buena relación previa entre ambas entidades, con la firma de este Convenio se formaliza el inicio de una nueva etapa de colaboración, que contribuirá a potenciar y mejorar las condiciones de los emprendedores y autónomos de Aragón.



Fuente: Upta - Aragón

Subvenciones para autónomos del Municipio de Ejea de los Caballeros

23/05/2017

Programa de apoyo a la actividad económica y fomento del empleo en el municipio de Ejea de los Caballeros. Se trata de un programa que incluye diferentes líneas, cuyo objetivo final es establecer medidas de financiación dirigidas a potenciar y fomentar el autoempleo e incentivar la actividad emprendedora en el municipio de Ejea de los Caballeros.

MÁS INFORMACIÓN EN EL SIGUIENTE ENLACE:

http://benasque.aragob.es/cgi-bin/CONV/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=CONV&SEC=AYUDAS_PORTAL&FMT=CONVSUS2.fmt&DOCN=000013737

Fuente: Upta - Aragón

La plataforma electrónica UBER pertenece al ámbito del transporte: y deberá disponer de licencias

15/05/2017

UPTA Aragón felicita a la Asociación Profesional Élite del Taxi, una asociación profesional que agrupa a profesionales del Taxi dado que demandó ante el Juzgado de lo Mercantil de Barcelona a Uber System Spain y ha logrado que su caso llegue a l Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

De momento es el Abogado General quien ha emitido informe indicando que la plataforma UBER pertenece al ámbito del Transporte y no al ámbito de la prestación de servicios de la información. Ello supondría, si la sentencia da la razón a este planteamiento, que la plataforma deberá someterse a las condiciones legales exigidas a los transportistas no residentes para poder prestar servicios de transporte en un Estado miembro.

Esta plataforma es condición imprescindible para poder ejercer la actividad los miembros de la misma. El Abogado señala que UBER controla los factores económicamente relevantes.

UPTA Aragón entiende que este tipo de plataformas lo único que consiguen es precarizar el mercado del taxi actuando como una verdadera empresa de transportes de viajeros y saltándose toda la normativa legal de los Estados miembros.

Es imprescindible que la Unión Europea y los Estados miembros tomen cartas en este sector y regularicen esta situación en apoyo del trabajo autónomo del taxista, es decir, en apoyo del trabajo decente.

Si bien las conclusiones del Abogado General no vinculan al Tribunal de Justicia es un buen punto interpretativo para una Sentencia que será dictada en un momento posterior.

Estaremos atentos al resultado.

Fuente: Upta - Aragón

Firma del Convenio de Colaboración entre UPTA-Aragón y Zetric Brand Agency

12/05/2017



Ayer día 11 de mayo de 2017, se firmó el Convenio de Colaboración y Asesoramiento entre UPTA-Aragón y Zetric Brand Agency.

Zetric es una empresa constituida en Zaragoza, con sede también en Madrid y Punta Cana, dedicada al marketing digital y offline, y expertos en posicionamiento SEO y reputación online.

Con este acuerdo se comprometen a asesorar y colaborar con UPTA-Aragón. Este Convenio es trasladable a todos los socios de UPTA-Aragón, teniendo Zetric un tratamiento especial a todos ellos.

Para más información:

Teléfono: 976238802

E-mail: info@zetricagency.com

Fuente: Upta - Aragón

EN ARAGÓN DURANTE ABRIL DE 2017 SE CREAN 389 EMPLEOS DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS

08/05/2017

En Aragón durante este año de 2017, se han destruido 270 empleos del Régimen Especial Trabajadores Autónomos

Durante abril de 2017 se han creado 389 trabajadores autónomos en Aragón, pasando de 104.990 en marzo de 2017 a 105.379 en abril de 2017.

Desde finales del 2007, año que empezó esta crisis, hasta abril de 2017, se han destruido 12.486 trabajadores del RE TA. Hemos pasado de 117.865 a 105.379.

Por sectores aglutinados, este abril de 2017, crecen Comercio con 128 (pero en lo que llevamos de año se destruyen en este sector 485), Hostelería crece con 80 (en lo que llevamos de año 29 puestos perdidos) y Agricultura con 38 (en lo que llevamos de año crece en 46).

El dato negativo es que durante este año de 2017, el balance son 270 autónomos menos en Aragón.

Los datos de inmigrantes autónomos crecen 152 en abril de 2017 (siendo un total de 9.138, siendo el 8.67% de todos los autónomos en Aragón) y tiene un crecimiento anual de 234. Es decir el inmigrante autónomo crece más porcentualmente que el nacido en España. Por procedencia el 48.19% son de la Unión Europea y el 51.81% son de fuera de la Unión Europea.

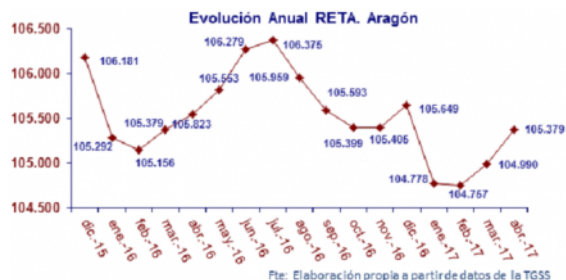
Por países de procedencia del total de autónomos inmigrantes destacan: Rumania 2.928, China con 1.886, Marruecos 442, Bulgaria 341 y Pakistán con 263.

Más información en ver noticia completa.

Como conclusiones, un dato positivo es la Industria, que en estos cuatro meses han crecido en 188 autónomos, y el mejor comportamiento de los inmigrantes hacia el autoempleo.

Pero desde UPTA, seguimos detectando la gran cantidad de trabajadores autónomos que dejan la actividad del RETA, debido a que muchos se ven abocados por la falta de oportunidades y sin mucha formación e información dan el salto al autoempleo.

Por su parte, desde UPTA, como vamos reclamando continuamente, instamos a las diferentes Administraciones, Autonómica de Aragón y Municipales, presten el apoyo al colectivo. Además es prioritario comenzar los trabajos para desarrollar un Plan de Relevo Generacional, apostando de esta manera por el emprendimiento de calidad frente a la cantidad en el emprendimiento, muchas veces se buscan nichos de empleo nuevos cuando hay existentes que solo necesitan modernizarse.



Fuente: Upta - Aragón

Se traspasa "BAR EN BARRIO DELICIAS"

04/05/2017

Por cambio de actividad se traspasa bar



Actividad enmarcada dentro de las acciones de dinamización comercial previstas a través del convenio de colaboración con Zaragoza Dinámica, Ayuntamiento de Zaragoza.

El negocio se encuentra en estos momentos a pleno rendimiento pudiendo demostrar la facturación del mismo.

Se trata de un local de 80 metros más 46 de altillo, con clientela habitual y un alquiler razonable. Bar especializado en campeonatos y asociaciones de dardos y pesca, actualmente campeones de Aragón y España.

La cantidad que se solicita por el traspaso es de 15.000 euros.

Para más información, o cualquier otra pregunta de condiciones del local, rogamos se pongan en contacto con **D.Javier Zaragozano, 669 696094.**

MAS FOTOS EN VER NOTICIA COMPLETA





Fuente: Upta - Aragón

Jornada sobre Rehabilitación Energética y su Impacto en la Creación de Empleo

10/04/2017

El Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza organiza esta jornada sobre rehabilitación energética en la que se expondrán las estrategias que siguen en materia y su futuro como fuente de empleo.

La Jornada, que se celebrará el día 20 de Abril en el salón de Recepciones del Ayuntamiento de Zaragoza, contará con la intervención de expertos y profesionales que desarrollarán un programa centrado en la rehabilitación energética como motor en la generación de empleo y con temas como las directrices normativas europeas, nacionales y locales y la realidad urbanística de la ciudad de Zaragoza.

MÁS INFORMACIÓN EN EL SIGUENTE ENLACE:

<http://www.zaragozadinamica.es/noticias-area-de-empresa/342-noticias-de-empresa-destacadas/2019-jornadas-sobre-rehabilitacion-energetica>

Fuente: Upta - Aragón

EN ARAGÓN DURANTE MARZO DE 2017 SE CREAN 233 EMPLEOS DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS

En Aragón durante este trimestre de 2017, se han destruido 659 empleos del Régimen Especial Trabajadores Autónomos

Durante marzo de 2017 se han creado 233 trabajadores autónomos en Aragón, pasando de 104.757 en febrero de 2017 a 104.990 en marzo de 2017.

Desde finales del 2007, año que empezó esta crisis, hasta febrero de 2017, se han destruido 12.875 trabajadores del RE TA. Hemos pasado de 117.865 a 104.990.

Por sectores aglutinados, este marzo de 2017, comercio con 20 autónomos menos, es el sector que más destruye empleo. La industria crece con 63 autónomos. También crecen significativamente construcción con 40 y transporte con 35.

El dato negativo es que durante este primer trimestre de 2017, el balance son 659 autónomos menos en Aragón.

Los datos de inmigrantes autónomos crecen 126 en marzo de 2017 (siendo un total de 8.985, siendo el 8.53% de todos los autónomos en Aragón) y durante este trimestre tiene un crecimiento anual de 81. Es decir el inmigrante autónomo crece más porcentualmente que el nacido en España. Por procedencia el 47.88% son de la Unión Europea y el 52.12% son de fuera de la Unión Europea.

Por países de procedencia del total de autónomos inmigrantes destacan: Rumania 2.501, China con 1.796, Marruecos 415, Bulgaria 275 y Polonia con 213.

MAS INFORMACIÓN EN VER NOTICIA COMPLETA



Para la Asociación de Autónomos de Aragón UPTA-Aragón, es necesario ser más exactos a la hora de enfocar cuales son los nichos de autoempleo que garantizan una mejor continuidad a los emprendedores que deciden dar el salto al autoempleo

Un signo positivo es la Industria, que en estos dos meses han crecido en 156 autónomos.

Por su parte, desde UPTA, como vamos reclamando continuamente, instamos a las diferentes Administraciones, Autonómica de Aragón y Municipales, presten el apoyo al colectivo.

Además es prioritario comenzar los trabajos para desarrollar un Plan de Relevo Generacional, apostando de esta manera por el emprendimiento de calidad frente a la cantidad en el emprendimiento. Sobre todo en las zonas rurales, donde se siguen destruyendo empleo y población y va a ser prácticamente imposible recuperar esos empleos en el mu

ndo rural.

Fuente: Upta - Aragón

Nuevo Sistema de Gestión del IVA

31/03/2017

Suministro Inmediato de Información SII

El SII es obligatorio para los empresarios y profesionales y otros sujetos pasivos cuyo periodo de liquidación coincida con el mes natural: grandes empresas (facturación superior a 6.010.121,04€ en el año anterior), grupos de IVA e inscritos en el REDEME (Registro de Devolución mensual del IVA).

Igualmente lo podrán utilizar de forma voluntaria quienes ejerzan la opción a través de la correspondiente declaración censal, en cuyo caso, su período de declaración será mensual.

El Nuevo sistema de gestión del IVA basado en el Suministro Inmediato de Información, supone una nueva forma de operar en al menos tres aspectos: va a acortar considerablemente los plazos de declaración del IVA de las compañías, va a suponer la informatización de todo el proceso y va a proporcionar al Estado muchos más detalles de la actividad.

MAS INFORMACION EN VER NOTICIA COMPLETA:

En la declaración del IVA, el sistema actual no fija los mismos plazos para todas las empresas. Las rendiciones de cuentas pueden ser mensuales, trimestrales e incluso anuales. Desde el próximo 1 de julio, cuando el SII entre en vigor, estos periodos se reducirán a pocos días y aún irán reduciéndose más. Concretamente, entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2017, el plazo de presentación permitido por Hacienda será de ocho días. A partir del primer día de 2018 se reducirá a cuatro días.

Y no habrá margen, porque las declaraciones se harán online a través de la sede electrónica de la Agencia Tributaria. Se han previsto una serie de sanciones en caso de retrasos y errores que van desde 300 hasta 6.000 euros.

Algunos expertos fiscales han señalado que en 2019 el SII podría extenderse a todas las empresas españolas.

El suministro electrónico de los registros de facturación se realizará a través de la Sede Electrónica de la AEAT mediante un servicio web o a través de un formulario electrónico, conforme con los campos de registro. La AEAT ofrecerá datos de contraste de los registros de facturación suministrados, poniendo a disposición del contribuyente la información obtenida de aquellos clientes y proveedores que apliquen el SII. De esta forma, el sistema constituirá una herramienta de asistencia en la elaboración de las declaraciones-liquidaciones por el IVA.

El ánimo que hay detrás de este cambio de sistema pasa, según Hacienda, por simplificar trámites administrativos entre las empresas y La Administración, pero a nadie se le escapa que este no es el único leitmotiv de la medida. La reducción del fraude en la presentación de este impuesto también ha sido determinante a la hora de modificar el procedimiento.

Fuente: Upta - Aragón

Ayudas a los transportistas por abandono a la actividad

22/03/2017

Se acaba de abrir el plazo para solicitar ayudas o subvenciones a los transportistas autónomos por abandono de la actividad, convocadas por el Ministerio de Fomento.

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza el 11 de Abril.

MAS INFORMACIÓN EN VER NOTICIA COMPLETA

Los requisitos para poder optar a las ayudas son los siguientes:

-Transportistas de mercancías (de ligero o de pesado) o de viajeros dados de alta como autónomos de forma ininterrumpida durante los últimos 10 años.

-Tener una edad igual o superior a 63 años o tener declarada una incapacidad permanente Absoluta o Total para el desempeño de la profesión de transportista.

-Que se haya sido titular de forma ininterrumpida durante los últimos 10 años de un máximo de 3 autorizaciones de transporte.

Cuantía de las ayudas:

-Por la autorización de transporte público MDP o MDL Nacional: 30.000 €.

-En caso de transportistas de edad inferior a 65 años, 5.300 € por cada seis meses completos hasta cumplir los 65 años.

Requisitos para el pago:

-Renuncia a las autorizaciones

-Compromiso de abandono de la profesión de transportista.

-Renuncia a la titularidad de permisos de conducir válidos para vehículos de más de 3.500 Kgs. de PMA y/o autobuses.

Plazo para presentación de las solicitudes:

El plazo finaliza el día 11 de Abril de 2017

Si necesitas ayuda para la tramitación del expediente para solicitar una ayuda a fondo perdido para transportistas de mercancías, tanto en vehículos ligeros como pesados, para retirada de la actividad puedes solicitar información sin compromiso en ASESORIA JURIDICA DE TRANSPORTES JOSE MIGUEL PASCUAL HIJAZO en los teléfonos 976 359593 y 625 631622

Fuente: Upta - Aragón

El Gobierno de Aragón aprueba el Programa de Emprendedores

16/03/2017

Subvenciones para la promoción del empleo autónomo y la creación de microempresas

El Gobierno de Aragón aprueba para el año 2017, el Programa Emprendedores y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la promoción del empleo autónomo y la creación de microempresas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

La concesión de las ayudas tiene como finalidad fomentar la iniciativa empresarial y dar respuesta al problema del desempleo, facilitando las posibilidades de acceso de las personas en situación de desempleo al mercado de trabajo.

MAS INFORMACION EN LOS SIGUIENTES ENLACES:

[http://www.boa.aragon.es/cgi-](http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=BZHT&PIECE=BOLE&DOCR=3&SEC=FIRMA&RNG=10&SEPARADOR=&&SECC=C=OTRAS+Y+DISPOSICIONES&PUBL-C=20170316)

[bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=BZHT&PIECE=BOLE&DOCR=3&SEC=FIRMA&RNG=10&SEPARADOR=&&SECC=C=OTRAS+Y+DISPOSICIONES&PUBL-C=20170316](http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=BZHT&PIECE=BOLE&DOCR=3&SEC=FIRMA&RNG=10&SEPARADOR=&&SECC=C=OTRAS+Y+DISPOSICIONES&PUBL-C=20170316)

[http://www.boa.aragon.es/cgi-](http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=BZHT&PIECE=BOLE&DOCR=4&SEC=FIRMA&RNG=10&SEPARADOR=&&SECC=C=OTRAS+Y+DISPOSICIONES&PUBL-C=20170316)

[bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=BZHT&PIECE=BOLE&DOCR=4&SEC=FIRMA&RNG=10&SEPARADOR=&&SECC=C=OTRAS+Y+DISPOSICIONES&PUBL-C=20170316](http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=BZHT&PIECE=BOLE&DOCR=4&SEC=FIRMA&RNG=10&SEPARADOR=&&SECC=C=OTRAS+Y+DISPOSICIONES&PUBL-C=20170316)

[http://www.boa.aragon.es/cgi-](http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=BZHT&PIECE=BOLE&DOCR=5&SEC=FIRMA&RNG=10&SEPARADOR=&&SECC=C=OTRAS+Y+DISPOSICIONES&PUBL-C=20170316)

[bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=BZHT&PIECE=BOLE&DOCR=5&SEC=FIRMA&RNG=10&SEPARADOR=&&SECC=C=OTRAS+Y+DISPOSICIONES&PUBL-C=20170316](http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=BZHT&PIECE=BOLE&DOCR=5&SEC=FIRMA&RNG=10&SEPARADOR=&&SECC=C=OTRAS+Y+DISPOSICIONES&PUBL-C=20170316)

Fuente: Upta - Aragón

EN ARAGÓN DURANTE FEBRERO DE 2017 SE D ESTRUYEN 21 EMPLEOS DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS

02/03/2017

Aragón, junto a Galicia, Cantabria y La Rioja son las únicas CCAA que destruyen empleo por cuenta propia

Durante febrero de 2017 se han perdido 21 trabajadores autónomos en Aragón, pasando de 104.778 en enero de 2017 a 104.757 en febrero de 2017.

Desde finales del 2007, año que empezó esta crisis, hasta febrero de 2017, se han destruido 13.108 trabajadores del REA. Hemos pasado de 117.865 a 104.757.

Por sectores aglutinados, este febrero de 2017, comercio y hostelería, con 160 y 38 autónomos menos, son los sectores que más destruyen empleo. La industria crece con 73 autónomos.

Durante este año se han perdido 892 empleos autónomos entre enero y febrero, y la tendencia del año 2017, no vemos que sea positiva en Aragón.

MAS INFORMACIÓN :

Para la Asociación de Autónomos de Aragón UPTA-Aragón, es necesario ser más exactos a la hora de enfocar cuales son los nichos de autoempleo que garanticen una mejor continuidad a los emprendedores que deciden dar el salto al autoempleo, no podemos seguir por la senda de únicamente fomentar actividades en Comercio y Hostelería, puesto que e a juzgar por los datos de evolución de estos sectores a lo largo de este presente 2017 y del pasado 2016, parece que han tocado techo.

Un signo positivo es la Industria, que en estos dos meses han crecido en 86 autónomos.

Por su parte, desde UPTA instamos a las diferentes Administraciones, Autonómica de Aragón y Municipales, presten el apoyo al colectivo. Además es prioritario comenzar los trabajos para desarrollar un Plan de Relevo Generacional, a postando de esta manera por el emprendimiento de calidad frente a la cantidad en el emprendimiento. Sobre todo en las zonas rurales, donde se siguen destruyendo empleo y población y va a ser prácticamente imposible recuperar esos empleos en el mundo rural.



Upta - Aragón colabora con el Máster en Asesoría Jurídica de Autónomos y Pymes

17/02/2017

Máster impartido por la Universidad de Zaragoza
Organiza la Escuela de Práctica Jurídica

Convenio Financiación con Caja Laboral

09/02/2017

UPTA-Aragón lleva más de ocho años colaborando de manera estrecha con Caja Laboral.

Es una relación profesional que surge del trabajo continuo entre ambas entidades, por un lado es nuestro banco de referencia con el que realizamos la gestión diaria de la Asociación, y por otro nos ayuda a la búsqueda de financiación, refinanciación y de segunda oportunidad a aquellos asociados que lo solicitan.

Nos marcamos ahora como objetivo poner en marcha campañas de tres meses de duración a través de las cuales os hagamos llegar las condiciones y promociones que Caja Laboral haya preparado en condiciones preferentes para nosotros.

Creemos que las condiciones de los productos que nos proponen son buenas para vosotros, por ser una entidad con una clara orientación al trabajador autónomo y por el trato personalizado que nos ofrecen. Esperando que sea de vuestro agrado esta oferta y condiciones.

Para mas información pulsar en ver noticia completa.



EN BASE AL CONVENIO DE COLABORACION ENTRE UPTA ARAGON Y LABORAL KUTXA, PONEMOS A DISPOSICION DE SUS ASOCIADOS Y FAMILIARES LAS SIGUIENTES PROPUESAS FINANCIERAS.

Para el periodo 01/02/2017 al 30/04/2017

HIPOTECA

DESTINO COMPRA VIVIENDA

HIPOTECA
Tipo Variable

- Tipo de Interés de los 12 primeros meses: desde 0,90 % Fijo
- Tipo de Interés Resto del Tiempo: Desde Euribor + 0,80
- Com. Apertura: 0 %
- Com. Amortización anticipada: 0%
- Plazo Máximo: 360 meses.

HIPOTECA
Tipo fijo

- Tipo Fijo: Hipoteca Estable Desde 1,75% (120 cuotas)
- Com. Amortización anticipada: 0%
- Com. Apertura: 0 %
- Plazo Máximo: 360 meses

PRESTAMO
Personal

- Tipo Fijo: 4,40% TIN

Para adquisición de coche, mobiliario, viajes, estudios, etc...

La aprobación y condiciones de las operaciones se concretarán según estudio previo, análisis de riesgo y capacidad de endeudamiento de cada cliente siguiendo los criterios de riesgo de la entidad.

Persona de contacto para UPTA en LABORAL Kutxa:
Luis Puente Mansilla
978 695 322-639 987 484
luisalberto.puente@laboralkutxa.com



EN BASE AL CONVENIO DE COLABORACION ENTRE UPTA ARAGON Y LABORAL KUTXA, Y DESTINADAS A LAS NECESIDADES DE FINANCIACION QUE REQUIERAN LOS NEGOCIOS ASOCIADOS, OFRECEMOS LAS SIGUIENTES CONDICIONES:
Para el periodo 01/02/2017 al 30/04/2017

PRESTAMO
GARAN TIA
HIPOTECARIA

Tipo Variable

- Tipo de Interés: desde Euribor + 1,50%
- Com. Apertura: desde 0%
- Com. Amortización anticipada: 0%
- Com. Estudio: 0%
- Plazo Máximo: a negociar según necesidades y características de la operación.

PRESTAMO
O
CUENTA DE CREDITO
GARAN TIA
PERSONAL

Tipo fijo

- Tipo Fijo: Desde 3,50%
- Com. Amortización anticipada: 0%
- Com. Apertura: desde 0%
- Com. Estudio: 0%
- Plazo Máximo: a negociar según necesidades y características de la operación.



Fuente: Upta - Aragón